



FEIRA INTERNACIONAL
ABANCA SEMANA VERDE
DE GALICIA



 **3-5**
SEPTIEMBRE
2021

Guía con las principales medidas de higiene y seguridad

¡Hagamos entre todos una feria exitosa en el espacio más seguro!

Más información:
(+34) 986577000
info@feiragalicia.com



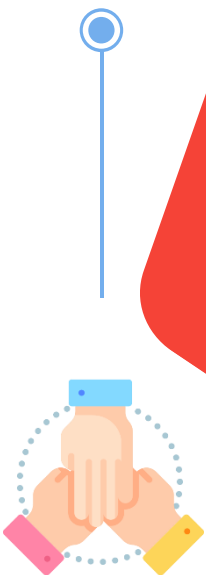
Feira Internacional
de Galicia ABANCA

Todas las medidas y recomendaciones incluidas en el presente documento forman parte de un plan de contingencia global de la institución, aprobado por la Dirección Xeral de Saúde Pública de la Xunta de Galicia con fecha 19 de agosto de 2021.

1 - ANTES DE LA FERIA

COORDINACIÓN Y CONTROL

Creación de un comité coordinador interno para controlar y garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad.



REFUERZO SERVICIO SANITARIO

Refuerzo del dispositivo sanitario que se establece durante la celebración de cada evento, con más unidades de apoyo y material.



COMUNICACIÓN

Comunicación a visitantes y medios de las novedades del certamen, así como de las medidas y adaptaciones establecidas para priorizar su seguridad.



LIMPIEZA PREVIA

Limpieza general intensiva del recinto y de los stands contratados a la organización, desinfección de espacios y equipamiento, y provisión de hidrogeles.



AFORO MÁXIMO

Delimitación de un aforo máximo en espacios interiores de 1 persona cada 3 m² de superficie útil.
Los espacios exteriores, por las características del recinto, se asimilarán a una vía pública.

INFORMACIÓN DETALLADA

Elaboración de guías para expositores y colaboradores, señalando las medidas y adaptaciones realizadas, así como las recomendaciones y normativa.

INFORMACIÓN ACCESIBLE

Establecimiento de un canal de consulta (telefónico o digital) sobre las medidas adoptadas, así como la creación de un espacio informativo destacado en la web del certamen con toda la información actualizada y en detalle.

2 - ACCESO AL RECINTO Y A LOS DIFERENTES ESPACIOS EXPOSITIVOS

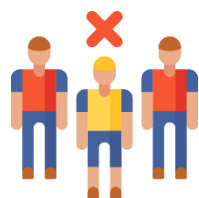
MASCARILLA OBLIGATORIA

El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto para adultos y niños mayores de 6 años. Se recomienda además el uso de mascarillas FFP2.



PROHIBICIÓN DE ACCESO

No podrán acceder al recinto aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, en estado de aislamiento o en cuarentena.



SEÑALÉTICA Y DIGITALIZACIÓN

Se apostará por la no utilización de soportes en papel, por lo que se reforzará la señalética en feria y el uso de los recursos digitales.



PUNTOS DE DESINFECCIÓN

Se habilitarán numerosos puntos de desinfección con dispensadores de gel hidroalcohólico y otras medidas higienizantes.

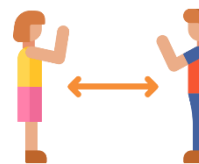


CONTROL DE AFORO

Control del aforo máximo en cada uno de los espacios interiores de exposición y en cada una de las áreas destinadas a las diferentes actividades.

DISTANCIA DE SEGURIDAD

Se evitarán aglomeraciones y se garantizará el acceso de forma ordenada para el mantenimiento de la distancia de seguridad mínima de 1,5 m



PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Instalación de mamparas de protección en los mostradores de atención al visitante. Suministro de suficientes y adecuados equipos de protección individual para todo el personal.

3 - MEDIDAS ÁREA EXPOSITIVA

MASCARILLA OBLIGATORIA

El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto para adultos y niños mayores de 6 años. Se recomienda además el uso de mascarillas FFP2. Sólo se podrá retirar para el momento específico del consumo de alimentos y bebidas.

CONTROL NIVELES CO2

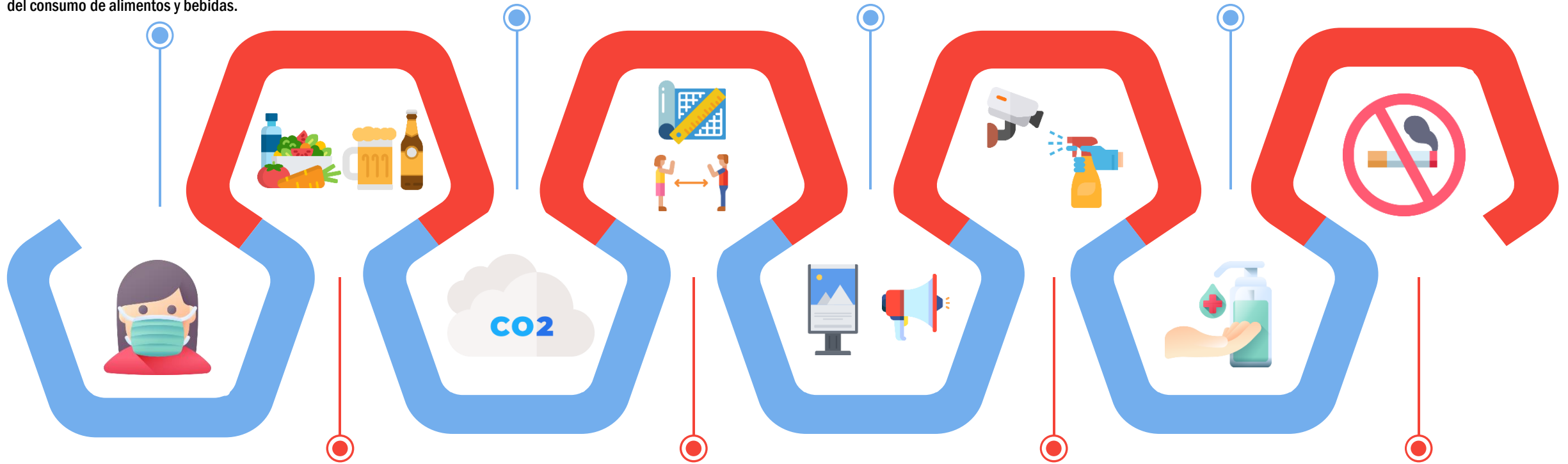
Control del nivel de CO2 en los espacios interiores para que se mantenga en sus niveles óptimos, a través de la adecuada ventilación.

SEÑALÉTICA y MEGAFONÍA

Recuerdo de las medidas de seguridad aplicadas a través de numerosos paneles informativos y servicio de megafonía.

PUNTOS DE DESINFECCIÓN

Se habilitarán numerosos puntos de desinfección con dispensadores de gel hidroalcohólico y otras medidas higienizantes.



CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

En espacios interiores solo se podrá consumir alimentos y bebidas en los espacios y stands habilitados para ello, pero no en pasillos ni zonas comunes. Sí se podrán consumir en espacios exteriores, siempre que la persona se sitúe fuera de los lugares habituales de circulación de los visitantes y garantizando la distancia de seguridad (1,5 m.).

GESTIÓN DE ESPACIOS

Reducción del área expositiva habitual, señalización de las direcciones y ampliación de pasillos (mínimo 4 m.) y ampliación del resto de espacios de uso colectivo, con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad (1,5 m.).

VIGILANCIA Y LIMPIEZA

Refuerzo del servicio de vigilancia para garantizar el cumplimiento de la normativa, así como del servicio de limpieza con el objetivo de alcanzar los máximos niveles de limpieza y desinfección.

FUMAR

Se prohíbe fumar, vapear o similar en cualquiera de los espacios interiores expositivos. Sí se podrá hacer en espacios exteriores, siempre que la persona se sitúe fuera de los lugares habituales de circulación de los visitantes y garantice la distancia de seguridad (1,5 m.).

4 - ACTIVIDADES FORMATIVAS Y LÚDICAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA FERIA

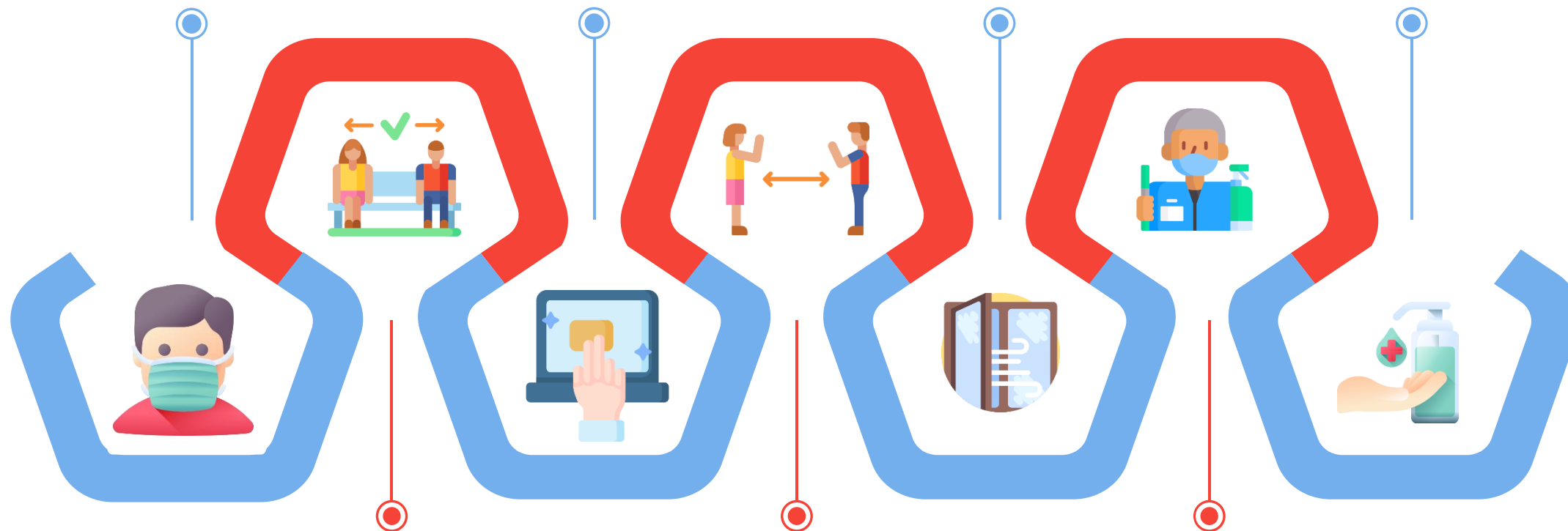
Establecimiento de un protocolo específico para cada una de las actividades que se desarrollen en el marco de la feria, que incluye entre otros aspectos:

El uso de la mascarilla será obligatorio. Se recomienda además el uso de mascarillas FFP2.

Medidas de higiene adicionales en instrumentos y aparatos utilizados: micrófonos, ordenadores, punteros...

Ventilación frecuente de las salas, en caso de ser actividades realizadas en interior.

Se habilitarán numerosos puntos de desinfección con dispensadores de gel hidroalcohólico y otras medidas higienizantes.



Preferencia por aquellas actividades donde el público pueda permanecer sentado en las ubicaciones asignadas, que garanticen la distancia mínima de seguridad.

Mantenimiento de la distancia de seguridad en colas/gradas/etc., y señalización para su cumplimiento.

Limpieza de las salas o espacios después de cada uso.

5 - RECOMENDACIONES Y NORMATIVA ESPECÍFICAS PARA EXPOSITORES

AFORO MÁXIMO

Se recomienda indicar el aforo máximo del stand (1 pax/3 m²) y controlar el acceso para garantizar su cumplimiento.

EXPOSICIÓN PRODUCTOS

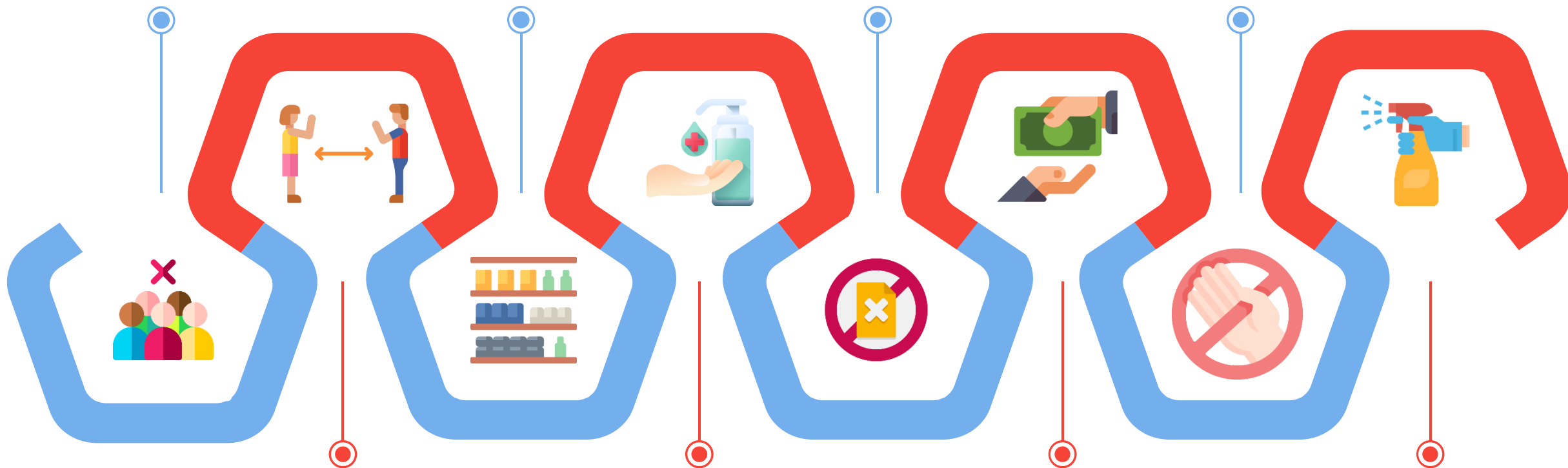
Siempre que sea posible, colocación de los productos de exhibición de modo que no requieran ser manipulados por los visitantes.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL

Reducción en la medida de lo posible de la distribución de materiales no esenciales como documentos, folletos, así como la entrega de productos gratuitos.

DEGUSTACIONES Y PRUEBAS

Se deben evitar las degustaciones a granel y el acceso común de los visitantes a productos como caramelos, comida, etc. En caso necesario, se fomentarán las degustaciones en formato individual.



DISTANCIA SOCIAL EN EL STAND

Distribución de espacios de trabajo respetando la distancia de seguridad, evitando también reuniones innecesarias en el stand.

GEL HIDROALCOHÓLICO

Suministro de gel hidroalcohólico en el stand, a disposición de los visitantes.

PAGOS

Si existe la posibilidad, evitar en la medida de lo posible los pagos en efectivo.

LIMPIEZA

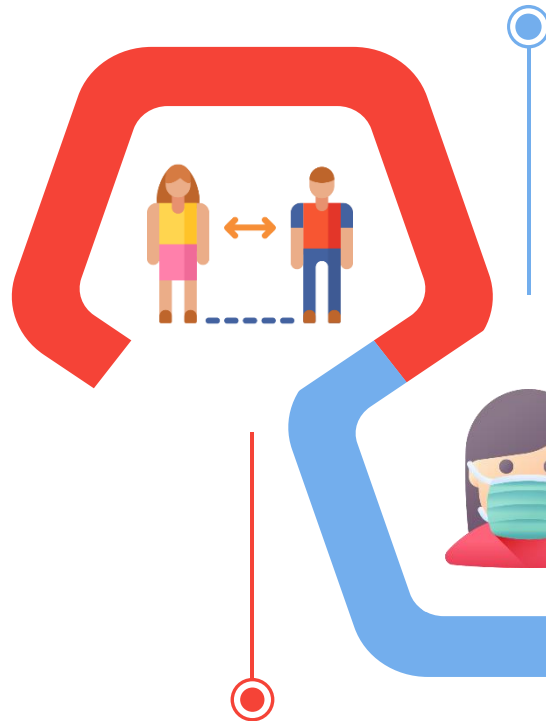
Limpieza y desinfección frecuente del stand, superficies, materiales y productos de exposición.

6 - MEDIDAS ESPECÍFICAS EXPOSITORES GASTRONOMÍA Y RESTAURACIÓN

Los espacios de gastronomía, restauración y aquellos stands que hagan algún tipo de cata/presentación/degustación de productos agroalimentarios deberán cumplir las medidas sanitarias vigentes para el sector de la hostelería en el Ayuntamiento de Silleda en el momento de celebración del certamen. En el actual documento se recogen las medidas actualizadas a 24 de agosto de 2021 y algunas recomendaciones adicionales.

MASCARILLA OBLIGATORIA

El uso de la mascarilla será obligatorio, salvo en los momentos específicos de consumo de alimentos y bebidas.

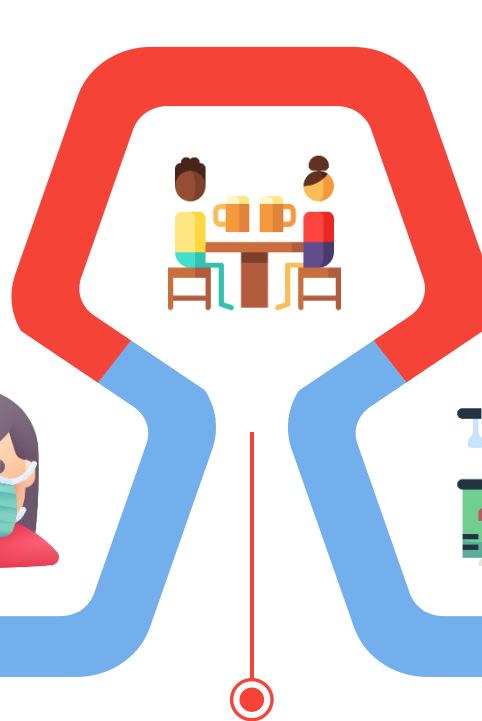


CONTROL DE AFORO Y DISTANCIA SOCIAL

Se garantizará en todo momento la distancia social de seguridad de 1,5 m. entre mesas y/o agrupaciones de mesas.

BARRAS Y MOSTRADORES

El uso de los mostradores de venta o las barras de los espacios de restauración solo podrán ser utilizados para servir, pero no para el consumo.

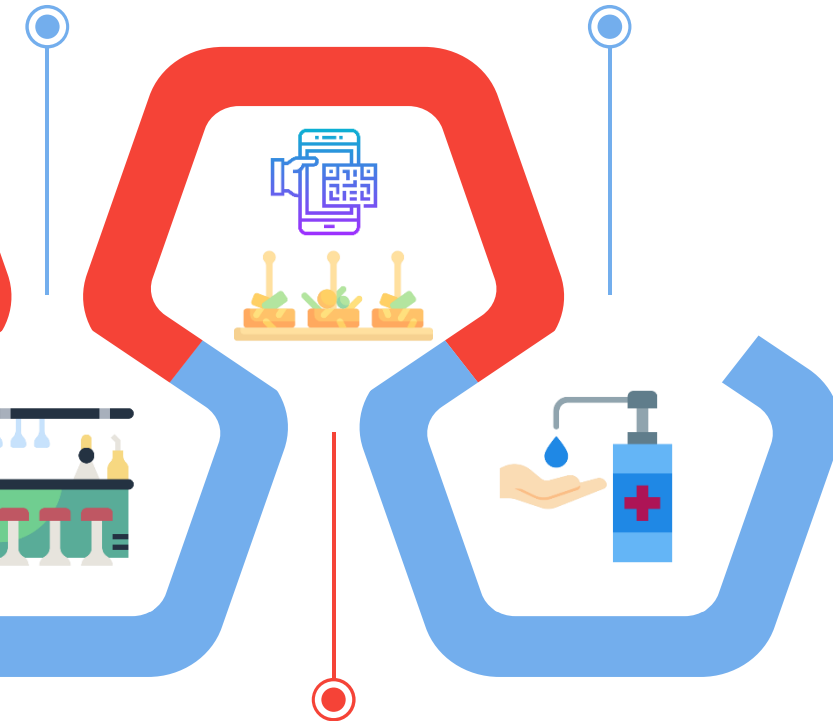


AGRUPACIÓN DE PERSONAS MÁXIMA

Las agrupaciones máximas serán de 6 personas en el interior de pabellones y de 10 en terrazas habilitadas en exterior.

MEDIDAS HIGIENIZANTES

Se desinfectará material y mobiliario tras cada uso. Además, se deberá poner a disposición de los clientes dispensadores de gel hidroalcohólico y otras medidas higienizantes.



OTRAS RECOMENDACIONES

Se fomentará el uso de monodosis y degustaciones en formato individual, se apostará en la medida de lo posible por la digitalización de cartas y similares, etc.



Feira Internacional
de Galicia ABANCA

¡Gracias por la colaboración!